

# Bodegas y viticultores elegirán este año consejo regulador

Ribeira Sacra busca consenso tras las pugnas de anteriores procesos 19/1/2011

El próximo mes de junio se cumplirán cuatro años de la celebración de las últimas elecciones al consejo regulador de Ribeira Sacra. Sobre esas fechas, la Consellería de Medio Rural deberá convocar a bodegueros y viticultores para que elijan a sus vocales en el órgano rector de la denominación de origen. El actual presidente, José Manuel Rodríguez, afirma que no tiene tomada ninguna decisión sobre su disponibilidad para repetir en el cargo.

Fuentes del sector confirmaron que, aunque de momento no se ha tocado el tema de la presidencia, sí se han producido algunos contactos entre bodegas para abordar la renovación del consejo. Algunas de las voces más representativas de la denominación de origen abogan por constituir un pleno «de consenso», al que creen que se debería llegar sin caer en las pugnas electorales que en mayor o menor medida marcaron los dos anteriores procesos.

Preguntado al respecto, José Manuel Rodríguez es partidario de un consejo regulador en el que «todo o mundo se sinta representado». «No consello non se fai política nin oposición porque non hai gañadores nin perdedores. En economía ou gañamos todos ou perdemos todos», apunta José Manuel Rodríguez, que dice no haber tomado «ningunha decisión» sobre su presencia en el futuro órgano rector de Ribeira Sacra.

## Nueva representación

Por lo que respecta a la distribución de vocales en el consejo regulador, no se producirán grandes cambios con respecto a la anterior consulta. La única salvedad será que los viticultores inscritos en la denominación de origen que no venden la uva tendrán derecho a un representante.

## El reparto de las doce vocalías

El nuevo reglamento acordado por el consejo regulador mantiene el equilibrio entre el sector vitícola y elaborador en el reparto de vocalías. Bodegueros y viticultores tendrán seis representantes, en cada caso, que se elegirán de acuerdo con su peso en el conjunto de la producción. De los seis vocales de las bodegas, tres serán de las mayores, uno de las medianas y dos de las pequeñas.

Hay que tener en cuenta que las pequeñas bodegas en Ribeira Sacra suponen el ochenta por ciento del total. En el caso de los viticultores, los que tienen dos o más hectáreas podrán elegir tres vocales. Por debajo de esa superficie, les corresponderán dos representantes en el consejo regulador. Los viticultores que no venden uva, que son la mitad del censo, tendrán otro.